

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo cuatro (4) del dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2019-00321-00
DEMANDANTE: ANDRÉS MAURICIO GRANADOS SUÁREZ
DEMANDADO: CORMACARENA; DEPARTAMENTO DEL META Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
M. DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Revisada la presente acción constitucional, se observa que aún no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral séptimo del auto admisorio dictado el 14 de noviembre de 2019, por lo que el despacho **DISPONE:**

Por secretaría, requiérase al actor popular para que aporte la constancia de haber informado a la comunidad por un medio masivo de comunicación o cualquier otro, la existencia del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado